

# La Región

PERIODICO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

### ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

### Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Cayetano confesor y fundador; Donato, obispo y mártir; Alberto de Sicilia, confesor, carmelita; Sta. Eutropia, mártir. La misa y oficio divino son de San Cayetano; con rito doble y color blanco.

**CULTOS.**—Capilla de San Francisco: continúa la novena á San Roque.—Religiosas Agustinas: comienza la novena á San Roque; todos los días á las nueve, Misa cantada y novena; á las seis de la tarde Sto. Rosario, novena y Gozos cantados por las religiosas.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

**INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO**  
Los pueblos del Norie de Europa.

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

#### PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 6 de Agosto de 1890

### ¡AHÍ VA LA FECHA!

¿Nos permite *La Unión Católica*?....

¡Pues muchas gracias!  
Con motivo de haber dicho y con mucha razón por cierto, como de costumbre, nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* que no hay diferencia sustancial entre el partido carlista y el conservador. *La Unión Católica* que está á la que salta y cuenta de antemano con que su travesura es incontrastable para la papanatas de *La Fé* dicela lo siguiente:

«Hay una diferencia y es considerable.  
»Que el señor Pidal ha merecido

por sus escritos grandes elogios del Papa y de los Obispos.

»Y que del *Correo Catalan* del señor Llauder ha dicho un Prelado insigne de la Iglesia española, que en ocasiones parece redactado en un cantón protestante de Suiza.

»De modo que con la misma razón que *La Fé* sostiene que no puede apoyarse á la actual situación conservadora, *El Siglo Futuro* afirma que en todo caso tampoco podría apoyarse á una situación carlista.

»Nosotros, enfrente de *La Fé* y de *El Siglo Futuro*, sostenemos que se puede hacer todo lo que no prohíbe la Iglesia.

»Y que la Iglesia jamás ha prohibido á los fieles que apoyen al partido conservador.

»Díganos sino *La Fé* en qué fecha se publicó el decreto.»

Antes de señalar á *La Unión Católica* la fecha que demanda á *La Fé*, bueno es hacer constar que si el señor obispo de Vich dijo lo que dijo de *El Correo Catalan* los señores Obispos de Daulia, de Tarazona, de Osma, de Plasencia y de Avila entre otros, han dicho de la unión católica sus hombres y periódicos lo que todo el mundo sabe y no olvida.

Ahora vamos á la fecha.

La Iglesia de Dios por la palabra infalible del Romano Pontífice, tiene enseñado á los venerables Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos de todo el orbe católico, en gracia y comunión con la Sede Apostólica y á todo el pueblo fiel, que los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando nombre de libertad, se llaman á sí mismos liberales son imitadores de Lucifer.

Es así, que por propia confesión del señor Cáuvas del Castillo los conservadores son liberales, y se llaman liberales, y han dado, y quieren se dé, nombre de liberal-conservador, al partido político que constituyen, para practicar libertades que son licencias absurdas; luego.....

La fecha de esta enseñanza de la Iglesia de Dios, es la de 20 de Junio de 1887.

Si á *La Unión Católica*, no se le ofrece otra cosa.....

¡Pues entonces, hasta otra vez!  
M. S. A.

### Carlistas y conservadores

*La Opinión*, diario conservador ha dicho recientemente:

«Un rumor llegó á nuestros oídos á primera hora, de cuya veracidad no respondemos hoy por hoy. Decíase que alguna ración carlista, disgustada con su *augusto Jefe*, buscaba la manera de verificar una aproximación al partido conservador. Susurrábase el nombre de esa fracción, y parece que es la formada por los que siguen las inspiraciones del diario *La Fé*.»

Nosotros deseamos que vengan á nuestro campo los políticos, no por disgustos que tengan con sus respectivos jefes, sino por convencimiento de que el partido conservador es el heredero de las glorias de España y el defensor nato de los grandes intereses sociales. Si los amigos de *La Fé* se han convencido de esto, ¿por qué les ha de rechazar nuestro partido?

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* haciéndose cargo de lo dicho por *La Opinión* escribió estas palabras:

«No sabemos qué fundamento pueda tener la noticia, ni se nos alcanza qué necesidad tiene de dejar de ser carlista el que guste del programa conservador; ni vemos qué diferencia sustancial hay, por ejemplo, entre el *Pensamiento del Duque de Madrid* y el discurso de un conservador como Pidal sobre el ultramontanismo en el Ateneo; ni creemos que *La Opinión* levantara de ese modo la caza si tan adelantadas estuvieran las cosas; ni dudamos, por consiguiente, que el periódico del *do ut des* se apresurará á negar el hecho si no lo ha negado ya (nosotros no le recibimos); ni á nosotros nos importan ni á nadie pueden interesar semejantes fruslerías.»

Y efectivamente *La Fé* que hoy recibimos niega muy incomodada

lo dicho por *La Opinión* y conforme había previsto nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*.

Finalmente, *La Epoca*, órgano el más autorizado del partido liberal conservador dice en su número de ayer que hemos recibido hoy lo siguiente:

«Entre *El Siglo Futuro* y *La Fé*, tradicionalistas, y otro diario conservador, se discute si es ó no cierto que un grupo de carlistas de los afiliados á *La Fé*, y que se halla disgustado de don Carlos, piensa adherirse al partido conservador-liberal, y si sería ó no admitido por este.

Interviene *El Correo Español* para recordar que está es de aquellas cuestiones que el señor Obispo de Urgel denuncia como indignas de la prensa católica.

La razón no nos convence, y el suceso tiene autorizados antecedentes. Cuando la Restauración se hizo, el primero en adherirse á la causa de la Monarquía constitucional y legítima fué el general Cabrera. El partido de don Carlos no ha tenido nombre más ilustre conocido en el mundo; pues en él se personificaba toda la leyenda popular y caballeresca de la causa del tradicionalismo.

Con el tiempo, ¿qué habrán de hacer esas gentes?»

Para verdades el tiempo.

¡El tiempo dirá!

Nosotros no hacemos más, que poner á nuestros lectores al corriente de lo que se dice y de lo que sucede entre carlistas y conservadores.—A.

### EL LIBERALISMO ES PECADO

Por esto la muy celosa Junta de la V. O. T. de San Francisco, establecida en la Iglesia de la Providencia de Figueras, en sesión que celebró en 31 del próximo pasado Julio presidida por el Maestro de novicios, tomó entre otros acuerdos el de no admitir al noviciado y menos á la profesión á quien no dé palabra de no pertenecer ni profesar el liberalismo en ninguna de sus especies, grados ó matices,



condenado por la Santa Sede, especialmente el *Syllabus* de Pío IX y encíclica *Libertas* de León XIII.

Los terciarios de esta ciudad no podían ser meros que sus hermanos de Salamanca y Pamplona, y por mas que todos—¿cómo no, si son todos católicos prácticos?—están bien penetrados de que el liberalismo es pecado, y de que ningún liberal profeso ha de pretender su ingreso en tan piadosa Orden, han creído conveniente hacer esta profesión de fé católica y que constará así en sus acuerdos de Junta.

Ningún católico verdadero dejará de alabar con entusiasmo el celo de la expresada Junta. Nosotros la felicitamos de veras.

## HUELGAS

La de los tejedores de Málaga que se creía conjurada, vuelve á presentarse sin solución.

El lunes acudieron los obreros á la fábrica del señor Larios, pero no se abrieron las puertas.

Según el gobernador el domingo en su despacho los apoderados de la casa Larios y le manifestaron que no conceptuaban oportuno abrir hoy la fábrica, ante la eventualidad de que después de los gastos que ocasiona el caldeo se negasen los obreros á concurrir, y por no querer hacer el papel poco airoso que les reservaba el suceso si transigiendo de este modo veían defraudadas sus aspiraciones.

Añadieron que en el momento en que tuvieron seguridad de que los trabajadores todos habían de acudir dispondrían la apertura; defiriéndola hasta mañana ó pasado en espera de que comisiones de obreros habrían de ir á asegurarles que todos reanudarían las interrumpidas faenas.

El gobernador les ofreció que como ejercían un derecho los ampararían en él, por más que trató de poner el asunto en vías de solución en beneficio de ambas partes.

Los apoderados de Larios manifestaron también que tenían órdenes de no ceder á las imposiciones.

La casa de Larios explica la no apertura de la fábrica diciendo que cuando se reunieron los obreros á la puerta de ella hicieron que los empleados de la casa recorrieron los grupos investigando el número y género de trabajo á que se dedicaban los trabajadores de ambos sexos congregados, y notaron la ausencia de gran número de tejedoras que representan un elemento sumamente necesario para la marcha de la fábrica.

El Compañero Iglesias ha telegrafado á los huelguistas ofreciéndoles socorros.

La tendencia de los obreros es desear esos ofrecimientos y volver al trabajo, pero no así las tejedoras, que hoy están más decididas á perseverar en su actitud.

Sin embargo el paro continúa y puede asegurarse continuará y por lo tanto, quizás determine la clausura del establecimiento, dados los propósitos de la sociedad que lo lleva, de resistir la imposición y en último caso cerrar la fábrica.

Describe un telegrama de *El Imparcial* la corrida de toros celebrada en San Sebastián, y dice:

«La familia real ocupaba el palco regio.

»La reina conversó largamente con don Pablo Alzola, presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, y con el señor Machimbarrena, vicepresidente de la de Guipúzcoa.

»Según personas que se hallaban próximas, la conversación fué poco más ó menos la siguiente:

»La reina preguntó al señor Alzola si había visitado á Sagasta.

»—Si, señora,—respondió el presidente de la Diputación vizcaína.

»—¿Y está bueno?

»—Ahora se encuentra bien.

»—Lo celebro, porque el pobre sufre mucho con sus ataques biliosos.

»—Está entusiasmado con los retratos que V. M. le envió dedicados.

»—¿De veras! ¿Está contento?

»—¡Mucho! Enséñaselos á todo el mundo.

»—Lo celebro, pues le quiero mucho, estóyle muy agradecida. Me ha demostrado muchas veces que me profesa grande afecto á mí y mi familia, y se ha conducido con una lealtad que nunca olvidaré. Además de su talento poseé un carácter tan agradable, que todo el que lo trate ha de mirarle con simpatías.

«La regente continuó haciendo elogios del señor Sagasta, notándose que se hallaba muy complacida al hacerlos.»

¡Lástima que el señor Sagasta sea imitador de *Lucifeo* y tan *hermano*... masón!

Y por tanto no merecedor de ese afecto y elogios con que le distingue la católica princesa que consagra su real familia al Déficio Corazón.

También, como nosotros, se ocupa nuestro querido compañero *El Tradicionalista* en la atinada afirmación del señor Sagasta de que había convenido con el señor Obispo de Vitoria el indulto de los párrocos de Elorrio y Castillo siempre que el clero no volviera á tratar de política ni á predicar contra el liberalismo.

Y dice nuestro querido compañero.

«De su peso se cac que el señor Obispo de Vitoria no convino eso con el señor Sagasta, porque todos los Obispos saben muy bien que el liberalismo es pecado. Lo que debió de suceder es, que el señor Sagasta se quejara, sin razón por supuesto, de los llamados ataques de los predicadores á la institución monárquico-constitucional; y es claro, el señor Obispo de Vitoria le diría que estuviese tranquilo, que el clero no se inmiscuye, desde el púlpito, más que en asuntos religiosos.

Los liberales le han tomado sin-

gular cariño al sofisma de que confundimos el liberalismo con la monarquía.»

## A la ligera

### ALGO DE CASA

Dícenos *El Adelanto* que si LA REGIÓN vive de sus suscripciones él, vive de la venta.

¡Ya lo sabíamos!

Pero bueno es que su mercé lo diga.

Porque dijimos á *El Adelanto*, que por mucho que nos diga, nunca podrá decir que recibimos *sueldo ó merced* de ninguna línea ferroviaria, ni servimos por *billetes ó cubiertos gratis* á ninguna empresa nos dice:

«Si las palabras subrayadas envuelven algo grave dirigido á nosotros, hace mal en llamarlo LA REGIÓN, porque supone cobardía.

Y si LA REGIÓN emplea palabras de doble sentido para perjudicarnos sin merecerlo, hace también mal, porque resulta una infamia.»

LA REGIÓN no hace más que afirmar un hecho.

A saber, que nunca se la podrá decir *eso* ni cosa semejante.

Y nada más.

*El Fomento* asegura hoy que es falso consignara repetidas veces que las ruinas de San Mateo albergaban culebras etcétera.

Y que es falso abogara por el descombramiento de la plaza de San Mateo.

Y luego añade:

«.... lo que nuestro director dijo al de LA REGIÓN fué que era cierto que en *El Fomento* se había publicado un suelto dando cuenta de que unos muchachos habían matado un reptil muy grande, entre los materiales existentes en el solar que ocupó el templo de San Mateo. (Advertimos á LA REGIÓN que esta noticia tuvimos ocasión de confirmarla, antes de darla en el periódico, en los centros oficiales.»

Esto y nada más que esto es lo sucedido y si LA REGIÓN insiste que nosotros hemos dicho otra cosa, le diremos sencillamente, que MIENTE con toda su boca.

Hombre....

Pero no. No merece *El Fomento* que nos pongamos serios.

Quien sepa leer que lea lo que de *El Fomento* dejamos copiado.

Con esto nos basta.

Por lo demás ¿qué quiere ahora *El Fomento*?

¿Quiere que sumemos su voto contra el acto del alcalde interino, el *meeting* del Oriental y á favor del derecho y la razón que asisten á la autoridad de nuestro Prelado?

¡Pues por sumado!

(¡Y la cosa tiene gracia!)

Dijo *El Adelanto*, también con datos irrecusables, que el señor Peral iba á llegar á Salamanca con dirección á los baños de Monte Mayor.

Y en efecto dice *El Resumen*:

«Una comisión de vecinos del Puerto de Santa María estuvo ayer á visitar á Peral, para entregarle la credencial de diputado á Cortes por aquel distrito.

El jueves prestará el ilustre marino la segunda y última declaración en el juicio contradictorio sobre con-

cesión de condecoraciones á la tripulación del submarino. El viernes saldrá para Cartagena, y después irá á Mondáriz.»

¡Pobre Gerencio!

## Sección Extranjera

*Noticias de Roma.*—Suiza y la Iglesia.—El Emperador Francisco José y el P. Denifle.—Nabuco y los republicanos de Brasil.—Muerte del Cardenal Pallotti.

El Vaticano ha dirigido al señor Obispo de Malta una nueva carta muy severa contra la agitación maltesa:

La Unión Romana se abstendrá de votar en las próximas elecciones municipales.

Es ciertísimo que la Santa Sede rehusará el nombramiento hecho por el príncipe regente de Baliera del doctor Rchaenfeld para arzobispo de Bamberg.

Su Eminencia el cardenal Mermillod volverá á Friburgo el 16 del corriente.

Su Eminencia ha fijado el día de su llegada por el deseo que le había manifestado el Consejo de Estado de dicho cantón de Friburgo de diferir después del 14 la recepción que está preparada al nuevo príncipe de la Iglesia.

Algunos periódicos publican la carta que el Papa León XIII ha dirigido á los Obispos de Suiza en contestación á la adhesión que estos habían dirigido á S. S. para darle las gracias por haber elevado al cardenalato á Monseñor Mermillod.

El Santo Padre dice en esta contestación que ha querido honrar dos méritos de Mermillod y demostrar su afición á la nación suiza.

El embajador de Austria Hungría cerca de la Santa Sede ha sido informado que al R. P. Denifle el sabio sub-archivero del Vaticano ha recibido la nueva Orden que el emperador Francisco José acaba de crear á favor de las ciencias y las artes.

El señor don Joaquin Nabuco, orador y escribano que ha llevado la campaña contra la esclavitud al Brasil, ha rechazado una silla de diputado en la constituyente que le fué ofrecida por sus electores de Penambuco. El señor Nabuco ha escrito con este motivo un manifiesto donde declara que la responsabilidad de la situación actual recae enteramente en los militares, á los cuales conviene encomendarla.

En cuanto á la monarquía «dos veces liberal» que ha llevado á cabo la independencia del Brasil y la abolición de la esclavitud, no sabe verdaderamente si puede estar incluida en esta simple inscripción: «7 de Septiembre de 1882—13 de Mayo de 1888» En todo caso no puede afirmar ni adherirse á la causa republicana «Puede ser, dice, que tenga yo algún día en la república la fé de Tomás; pero le ruego me haga antes un milagro; este es: el de gobernar también y dejar la misma libertad que la monarquía.

Un despacho de Roma nos anuncia la muerte del Cardenal Pallotti, que ha incurrido de resultados de una enfermedad que venía padeciendo largo tiempo.

Nacido en Albano el 30 de Marzo



de 1829, después de haber ocupado en la prelación y en las congregaciones diversos cargos que pusieron en evidencia sus raras cualidades de inteligencia y de piedad, fué creado cardenal diácono el 23 de Mayo de 1887, del título de Santa María de los Mártires.

Pertenecía á las congregaciones de Ritos, de las Indulgencias y de las Santas Reliquias, de Negocios eclesiásticos extraordinarios y de Estudios.

M. V.

## LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados publicadas en los periódicos de Madrid, recibidos hoy, alcanzan á las doce de la noche del pasado lunes.

El estado sanitario de Valencia sigue siendo completamente satisfactorio; nada pasa en el casco de la ciudad.

Los únicos casos que ocurren se presentan en las afueras de esta capital, que cuenta con un gran número de pueblos agregados en los cuales se registran varias invasiones. Estas invasiones figuran en los partes oficiales como acaecidas en Valencia.

Estas solo persisten en el llano del Real y calles de Vivons, Balsas y Tomosos, estas últimas de Ruzafa.

A la fecha indicada se han registrado tres invasiones en dichos puntos; en Castellón Rugat, una invasión y una defunción; en Cuatretonda, nueve y cuatro; en Luchente, cuatro y una; en Terrateig, dos defunciones; en Masalabés, (N.), una invasión y una defunción; en Villanueva Castellan, una invasión; en Algemesi, cinco invasiones y dos defunciones; en Fortalein (reinvasado), una invasión, en Riola (N.), tres invasiones; en Millares, dos invasiones y una defunción; en Alcudia de Carlet (N.) una y una; en Alcudia de Crespi, seis y tres; en Canals, veinte y cinco; en Cerdá, una y una; en la Granja, cuatro y tres; en Llanera, tres y una; en Llorca de Ranet, tres y una; en Rotgá y Corberá, seis y una; en Útiel, una y una, y en Rotola, tres y dos.

En Llerena (Badajoz), ha habido un caso seguido de defunción en el sitio Los Molinos, situado á una legua de esta localidad.

La persona atacada sucumbió en despoblado, sin recibir auxilio de nadie.

El *Imparcial* publica los siguientes párrafos de una carta que ha recibido de un médico de Alicante.

«Repito—escribe nuestro comunicante—que tengo datos para probar que el cólera existe hace tiempo en la provincia de Alicante, que han sido muchos los pueblos invadidos y que en uno solo de ellos ha habido desde el 13 hasta el 28 del mes anterior más de 90 invasiones y 40 defunciones de cólera morbo.

En Villajoyosa, el estado sanitario debe ser muy malo, por cuanto su vecindario ha huido á la desbandada.

Podrán los centros oficiales carecer de noticias, pero no por eso se podrá sostener que el gobernador ignora lo que ocurre en la provincia, pues me consta que los alcaldes del distrito de Denia dieron partes diarios de las invasiones y defunciones habidas durante el mes último en sus respectivas localidades.

En Arges (Toledo) á la fecha indicada hubo siete invasiones y cinco defunciones y Ajofrin un caso seguido de defunción.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

**Fomento.**—Leyes incluyendo en la ley general de carreteras dos de tercer orden en las provincias de Alicante y de Zaragoza.

**Gracia y Justicia.**—Cuatro Reales decretos aprobatorios de varias obras en el Palacio de Justicia.

**Guerra.**—Real decreto nombrando Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena al general de división don Pascual de la Calle y Gibert.

—Otros disponiendo que el general de brigada don Luis Losada y Correa cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Huelva, y nombrando para el expresado cargo al general de brigada don Mariano Aldama.

**Marina.**—Real decreto nombrando oficial segundo de este ministerio al teniente de navío de primera clase don Federico Ardois.

—Otro concediendo el pase á la situación de reserva al ingeniero inspector de primera clase don Modesto Dominguez.

**Estado.**—Real decreto reformando los aranceles consulares provisionales de 22 de Julio de 1889.

**Ultramar.**—Real decreto ascendiendo á jefe de Administración de cuarta clase al ingeniero de minas don Angel Basconi.

### POLITICAS

Ha sido acordado el nombramiento del señor Cabezas para el cargo de intendente general de Hacienda en la Isla de Cuba.

Han sido admitidas las dimisiones del ministro plenipotenciario de España en Turquía, marqués de Bendaña, y de los embajadores cerca de las cortes de Berlin y Roma, señores conde de Rascón y don Cipriano del Mazo, esta última fundada en motivos de salud, proponiéndose el Gobierno utilizar oportunamente sus servicios.

Parece ser que el criterio de los demócratas acerca de la forma en que hayan de verificarse las elecciones municipales es éste:

Proceder á ellas cuando el número de los que falten sea el que marca la ley.—Hacerlas por sufragio universal.—Y aplazarias donde no haya censo todavía hasta que esté formado.

Parece cosa resuelta, según *La Correspondencia*, que los Gobiernos civiles se encargarán muy pronto de los servicios de higiene, que hoy corren á cargo de los Ayuntamientos, sobre todo en las capitales de primer orden.

### GENERALES

Según dice un periódico de Zaragoza, ascienden á 3.000 próximamente los miembros inscriptos para asistir al Congreso Católico; de ellos unos 700 son de Zaragoza.

### REGIONALES

El Gobernador de Zamora participa que anteayer se ahogaron en las aguas del Duero dos jóvenes dependientes del comercio, que se estaban bañando.

En la primera quincena del próximo mes de Octubre se verificarán en la Audiencia de Valladolid los exámenes de aspirantes á procuradores, debiendo los que deseen tomar parte en los mismos, presentar

las solicitudes dirigidas al presidente de la Audiencia, dentro de los primeros quince días del mes de Septiembre.

### TRIBUNALES

**SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.**—Causa instruida en el juzgado de esta capital, y en la que figura como procesado Florencio Rubio Bueno, por el delito de injurias. Siendo ponente, el señor Velasco; acusador privado, señor Herrero; abogado, señor Brozas; procuradores, los señores Durán y del Estal.

A continuación se verá otra instruida por el juzgado de esta ciudad, siendo Santiago Gonzalez y otros dos los procesados por el delito de hurto, Figura como ponente, el señor Heras; fiscal, señor Becerra; defensores, los señores Huebra y Jimenez (don Modesto), y procuradores los señores Hernández y Durán.

### LOCALES

En la secretaría del Congreso se recibió ayer el recurso de queja que contra el gobernador de Salamanca elevan á la junta central del censo los concejales que han sido atropellados en sus derechos por aquella autoridad gubernativa.

Le ha sido admitida la dimisión al presidente de la diputación, don Ricardo Torroja.

Anoche salió para Madrid el señor gobernador civil de esta provincia, don Cándido Soldevila.

Están señaladas para este mes, en esta Audiencia de lo criminal, nueve causas por jurados.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Ciudad Rodrigo, don Fernando Lamas.

El gobernador civil de la provincia señor Soldevila manifestó á los señores que le visitaron para comunicarle un acuerdo tomado por la reunión celebrada anteayer en el Oriental, que no daba contestación á la pregunta que se le dirigía y que la Comisión podía hacer lo que tuviera por conveniente.

¡Muy bien contestado!

Ha sido nombrado médico director del balneario de Fonté (Zaragoza) don José Rodriguez Martin, forense de esta capital.

El día 3 se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alba una importante Conferencia agrícola, disertando el vicepresidente de la Liga Agraria señor don Jacinto Orellana, sobre la importancia de las Cámaras agrícolas.

Del pueblo de Sanhotello, se ha fugado de la casa paterna la joven Bonifacia Hernandez Nieto,

Se nos dice que á las diez de anoche v en el sitio denominado *Chamberí*, le fueron robadas á un forastero ciento treinta pesetas.

Anoche en el tren de las diez salió de Salamanca el señor Gobernador civil de la provincia.

Mientras su ausencia queda encargado del mando el secretario señor Gil.

En un pozo de la hacienda de Manuel Meléndez en Tamames, situada en la cuesta del Tomillo, se cayó en la madrugada del domingo último un niño de corta edad, produciéndose varias heridas.

Con el objeto de amenizar la feria que ha de tener lugar en Ciudad-Rodrigo en los días 21, 22, 23 y 24 del corriente mes, el Ayuntamiento de di-

cha localidad ha acordado celebrar algunos festejos bajo el siguiente programa:

Día 21 Dianas al amanecer, por la banda municipal, músicas por la mañana en la plaza mayor, cucañas y músicas por las noches en el paseo de la Glorieta.

Día 22 Primera corrida de toros, de ellos tres serán de muerte y tres de lidia.

Los bichos serán lidiados y estoqueados por la cuadrilla del acreditado diestro Ramón *el Sevillano*.

Día 23 Segunda corrida de toros. Además habrá como en los otros días dianas, cucañas y músicas en los paseos.

Día 24 Gran diana, cucañas y globos aereostáticos, música en la Plaza Mayor por la mañana y de ocho á once de la noche en el Paseo de la Glorieta.

Habra bailes en los casinos y salones públicos de costumbre.

El Ayuntamiento hace público además, que ha acordado no cobrar derecho alguno á los feriantes por el arbitrio de piso y puesto.

Mañana Jueves amenizará de nueve á once de la noche en la Plaza Mayor, la escogida orquesta que dirige el maestro de las Casas de Beneficencia don Manuel Mezquita ejecutando las siguientes piezas:

1º Manolo, Paso-doble.—2º Los pájaros, Polka.—3º Dúo de tiple y tenor de la ópera *Marta*.—4º La Charra, Danza escrita para banda por don Manuel Larraz, capitán del Regimiento de Sevilla.—5º La Florida, Mazurka.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 6, 3 t.

Telegrama recibido en los centros oficiales, notició que el tren que conducía á los señores Sagasta y Alonso Martinez fué apedreado.

Posteriormente otro telegrama oficial desmintió la noticia. Coméntase vivamente esta contradicción.

Madrid 6, 3'30 t.

A las tres de la tarde de hoy se ha reunido la Junta Central del Censo electoral. Las oposiciones están en mayoría, faltan los señores Gil, Berges, Eleduayen, Marqués de Vega Armijo y Zorrilla.

Madrid 6, 4 t.

Continúan inspirando temores los focos epidémicos.

En Canals y Argés disminuyen las invasiones, por efecto de la emigración de los vecinos.

Carécese de noticias sanitarias de la provincia de Alicante y de Llerena.

La epidemia sigue estacionaria en los pueblos invadidos de la provincia de Valencia.

El Corresponsal

**CALENTURAS** curación pronta y segura sin tomar medicamentos con el *Escudo febrifugo Americano*.

Precio tres pesetas.—Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

## BENITEZ

Sotanas, merino superior desde 38 á 80 pesetas, bonetes desde 4.

**Estafeta, 15 y 17.**—Exportación á rovincias.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7 1890.



# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Bóal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas de Visitadorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

### ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Séqueros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

### SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Séqueros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

### Horas de Despacho

### MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11

### TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las cinco de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde.

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde.

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana.

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 7, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

## UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

## Se vende una jardinería con cubierta

de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

## IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

## Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclada con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tenga estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

## El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

## ESTUDIOS CRITICOS

### Acerca de la dominación española en América

POR

### EL PADRE RICARDO CAPPÁ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.